Fecha de Informe	10/05/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Diligencia la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Contrato Nº	073-2021		**Fecha Suscripción del Contrato**	08/09/2021	
Nombre Contratista	Asociación de Ganaderos de Puerto López "ASOGAN"		**Identificación (CC/NIT)**	892.001.637-2	
Correo Electrónico Contratista	asogan.ptl@gmail.com		**Forma de Pago**	*MENSUAL*	
Nombre Supervisor	JOSE IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO – GERENTE BIENES MUEBLES				
Nombre apoyo supervisión	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PARRADO – PROFESIONAL I				
Fecha de Iniciación	30/09/2021		**Fecha de Terminación**	30/09/2024	
Plazo Contrato	2 años	**Prórrogas**	**Modificación 6:** Prorroga de 4 meses	**Plazo Total**	3 años
Periodo de Evaluación del Informe	01 FEBRERO AL 30 ABRIL 2024				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que le sean asignados y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos, para la Zona 1 de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 7 de 2021, la propuesta presentada y el contrato.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *83* %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *82* %

Concepto	**Valor**

Valor del Contrato	$ 2.955.936.766
Valor de las Adiciones	$ 450.000.000
Valor de las Reducciones	$ 1.100.000.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 1.825.211.283
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 74.284.527
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 406.440.956**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-08-01	LP -08 SERVICIOS DE TRANSPORTE, CUSTODIA, MANUTENCIÓN, CUIDADOS, MARCAJE, SOSTENIMIENTO, PESAJE Y GESTIONES DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE BOVINOS	111	02/01/2023	11	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
3	Responder en el área por la movilización, custodia, manutención, cuidados sostenimiento, pesaje, producción y comercialización de los semovientes; y por todo daño o deterioro que sufran, hasta por culpa leve, en los términos del artículo 1171 del Código de Comercio.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	

5	Conservar los semovientes entregados en administración y custodia procurando la finalidad de la ceba y/o levante, sin que pueda ejecutar acto alguno que modifique su situación jurídica, excepto su comercialización, previa autorización de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	
7	Crear y aplicar sistemas de vigilancia sobre los semovientes a su custodia asumiendo los gastos que dicha actividad genere.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, se colocó chapeta.	
8	Prestar el adecuado cuidado y alimentación y procurar que los semovientes aumenten de peso.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	
9	Proveer a los semovientes de los insumos (tales como sales minerales, alimentos) y en general, los recursos necesarios para su adecuado desarrollo y engorde hasta su comercialización final.	Trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, y pesaje del ganado.	
10	Para el mantenimiento del ganado, el contratista deberá establecer un esquema sanitario y nutricional acorde con los parámetros requeridos para la ceba del ganado, asumiendo los costos que demande dicho esquema	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	

	incluidos los insumos veterinarios y alimenticios.		
11	Mantener la supervisión, cuidado y manutención de los semovientes con capataz con caballo y demás personal requerido y necesario para la marcación del ganado y correcta ejecución de cada una de las obligaciones contractuales aquí señaladas.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	
12	Garantizar el servicio médico veterinario para realizar el adecuado seguimiento y cuidados de los semovientes.	Se cuenta con el servicio de veterinario quien realiza dos visitas al mes en los predios para revisión de los semovientes y potreros	
13	Mantener limpios y debidamente cercados los potreros, con pasturas abundantes adecuadas que garanticen un óptimo rendimiento en el proceso de levante y/o ceba hasta su comercialización final, provistos de corrales adecuados, bebederos y saladeros de fácil acceso, asumiendo los costos que demande su sostenimiento. Así mismo, efectuar una revisión diaria de las cercas de los potreros donde se encuentre el ganado, e informar al supervisor en su visita mensual sobre el estado de estas.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	
14	Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia,	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones	

	manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido. Así como el pago de impuestos, tasas y contribuciones.	ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta y pesaje del ganado.	
15	Adjuntar los debidos soportes de los gastos por concepto de transporte, medicamentos, vacunas, insumos alimenticios en que incurra el contratista para su reembolso.	Trabajo del ganado purga, baño y vitamina, curaciones ocasionadas por miasis, aplicación de vitaminas y baño tópico al ganado, curación de pezuñas a chivos, control de ectoparásitos, aplicación tópica de aceite y cipermectrina, se colocó chapeta.	
19	Llevar un libro en el cual registre el movimiento de animales y novedades sobre los mismos, con anotación completa y detallada de nacimientos, muertes y pérdidas si las hubiere, con una breve explicación sobre los hechos.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	
20	Llevar un libro de compras donde se registren de manera cronológica las compras de medicamentos veterinarios, vacunas, sales y demás insumos necesarios para la actividad, las cuales deberán estar debidamente soportadas con las facturas de compra.	Servicios de medicamentos veterinarios y ferretería	
22	Abstenerse de trasladar, abandonar, ocultar los	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, se colocó chapeta.	

	semovientes dados en tenencia.		
23	Responder por la tenencia y custodia de los semovientes. En caso de que disminuya el número de semovientes por pérdida, hurto, desaparición o muerte, deberá informarlo a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el informe mensual que debe presentar el contratista. Para este informe, deberá remitir fotografías donde se evidencie el animal, la marca del hierro SAE, (excepto en crías menores de 6 meses), el número de pierna y chapeta como comprobación de muertes ocurridas, e igualmente copia del reporte realizado ante su aseguradora y respuesta de la misma y en caso de extravío o hurto, copia de la denuncia presentada ante el funcionario competente. Todo lo anterior será por cuenta y riesgo del contratista, así como los costos de servicios veterinarios.	**Finca Poco a Poco - Febrero** • Muerte de 1 bovino hembra por causa desconocida, posible accidente ofídico. **Finca El Tigre - Febrero** • Muerte de 2 terneros por nacimiento **Finca El Tigre - Marzo** • Muerte de 1 ternero por nacimiento • Muerte de 1 equino por golpe en el cuello **Finca El Tigre - Abril** • Muerte de 2 terneros • Muerte de 3 bovinos hembra por flacas y viejas **Finca Buenos Aires - Febrero** • Muerte de 1 bovino hembra por mordedura de serpiente (procedente de La Gloria) **Finca Buenos Aires - Marzo** • Muerte de 2 equinos por posible anemia y mordedura de serpiente (procedente de Berlín) **Finca Buenos Aires - Abril** • Muerte de 1 equino por posible cólico (procedente de Berlín)	

APORTES PARAFISCALES

En radicado de facturación se adjunta los soportes

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

(En los soportes adjuntos anexan certificación del revisor Fiscal que indican:

*La "**ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ"**, identificada con NIT 892.001.637-2 ha cumplido con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional.*

*En Constancia se expide a solicitud de la **SOCIDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS "SAE**", a los 07 días del mes de mayo del año 2024".*

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

JOSÉ IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO
Gerente de Bienes Mueble
Supervisor

CARLOS ALFONSO LUQUE BARRIGA
Contratista

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PARRADO
Profesional I
Apoyo de Supervisión